

Hermosillo, Sonora, a 10 de Abril de 2015
Oficio No. ISJ/DG/088/15

"2015: Año del Empleo"

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
AUDITOR MAYOR DEL ISAF
Presente.

Asunto: Solventación de observación.

Por este conducto le envío un cordial saludo, dándole seguimiento al oficio ISAF/AE-0828-2015, con fecha 10 de marzo de 2015, le hago llegar la solventación de la observación No. 9 derivada de la Segunda Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del 2014, presentada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a este Instituto.

Complementando así el informe sobre la observación presentada la cual contempla para su solventación, su respectivo anexo; haciendo el compromiso de seguir implementando controles y políticas que fortalezcan los principios que enmarcan este Nuevo Sonora.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
Instituto Sonorense de la Juventud
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

ATENTAMENTE

RECIBIDO

10 abril 15 12:20
Fecha

LIC. JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ACUÑA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD

C.c.p.- C.P. Gildardo Antonio Ramírez Osuna.- Órgano de Desarrollo y Control Interno.
C.c.p.- Archivo-



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2015 BIENESTAR, CRECIMIENTO
Y DESARROLLO

ISJ. INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
COMONFORT NO. 52 | TEL. +52 (662) 13-10-13 | FAX +52 (662) 213-09-32
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.isj.sonora.gob.mx

- 9.- En el informe al Cuarto Trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Análisis de Recursos Devengados por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	300,000	150,311	-149,689
21501	Material para información	15,000	1,959	-13,041
21601	Material de limpieza	100,000	16,333	-83,667
21701	Materiales educativos	10,000	6,282	-3,718
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	10,000	0	-10,000
22101	Productos alimenticios para el personal en inst.	307,400	242,994	-64,406
22106	Adquisición de agua potable	80,000	11,832	-68,168
24601	Material eléctrico y electrónico	15,000	5,353	-9,647
24801	Materiales complementarios	5,000	642	-4,358
24901	Otros materiales y artículos de construcción	140,000	50,519	-89,581
26101	Combustibles	650,000	345,046	-304,954
27101	Vestuarios y uniformes	10,000	22,207	12,207
27301	Artículos deportivos	147,967	128,556	-19,411
29101	Herramientas menores	15,000	23,687	8,687
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	15,000	3,710	-11,290
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	15,000	4,002	-10,998
31101	Energía Eléctrica	250,000	182,094	-67,906
31301	Agua	60,000	33,887	-26,113
31401	Telefonía Tradicional	250,000	142,806	-107,194
31801	Servicio Postal	25,000	9,171	-15,829
32201	Arrendamiento de edificios	400,000	266,602	-133,398
32301	Arrendamiento Muebles, Maq. Y Eq.	200,000	156,979	-43,021
32302	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	150,000	0	-150,000
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	250,000	221,091	-28,909
32901	Otros arrendamientos	500,000	44,509	-455,491
33302	Servicios de consultoría	20,000	41,800	21800
33401	Servicios de capacitación	20,000	0	-20,000
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	25,000	0	-25,000
34101	Servicios Financieros y Bancarios	15,000	6,184	-8,816
35101	Mantto. y conserv. de inmuebles	292,530	389,775	97,245
35201	Mantto. y conserv. Mob. Y Eq	50,000	3,979	-46,021
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	45,000	19,395	-25,605
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	200,000	105,641	-94,359
35701	Mantto. y conserv. de maquinaria y equipo	40,000	14,910	-25,090
35901	Servicio de jardinería y fumigación	7,000	0	-7,000
36101	Difusión radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	4,580,000	2,690,754	-1,889,246
37101	pasajes aéreos	150,000	114,034	-35,966
37201	Pasajes terrestres	50,000	4,046	-45,954
37501	Viáticos en el país	400,000	124,420	-275,580
37502	Gastos de camino	100,000	19,300	-80,700
38101	Gastos de ceremonial	100,000	2,960	-97,040
38301	Congresos y Convenciones	100,000	125,494	25,494
39201	Impuestos y Derechos	60,000	7,636	-52,364

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
41502	Transferencia para gastos de operación	2,200,000	455,000	-1,745,000
44101	ayuda Sociales a personas	4,200,000	2,203,490	-1,996,510
44204	Fomento Deportivo	50,000	0	-50,000
51101	Mobiliario	96,400	3,490	-92,910
51501	Bienes informáticos	34,600	41,167	6,567
52301	Cámaras fotográficas y de video	49,000	999	-48,001
52901	Otros Mobiliarios y equipos educacionales y recreativos	14,103	18,964	4,861
56401	Sistema de aire acondicionado	20,000	0	-20,000

Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática con relación a ciertas partidas señaladas en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a ello y para no reportaría en el formato EVTOP-04 del Cuarto Trimestre de 2014.

Al respecto, requerimos el establecimiento de las medidas conducentes para que en lo sucesivo se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Efectivamente hubo variación en las partidas mencionadas en la presente observación, de las cuales se informó a detalle en el formato EVTOP-04. Estas modificaciones fueron originadas, principalmente por la reducción presupuestal durante el último período del año por la cantidad de \$12,240,899 pesos; lo cual a su vez, originó que algunas metas no se cumplieran, como se explica también en el formato EVTOP-04.

Se giró oficio No. ISJ/DG/012-2015 a la Subsecretaría de Egresos pidiendo la autorización de estas adecuaciones, el cual fue respondido favorablemente mediante oficio No. 22.02.247/2015, del cual se anexa copia.

Los movimientos mencionados fueron autorizados por el Órgano de Gobierno de este Instituto el día 27 de Marzo del 2015, de lo cual se anexa copia.

Asimismo, anexamos copia de oficio enviado por el Director General a la Directora de Planeación y Administración donde se solicita se establezcan medidas para evitar recurrencia.

A continuación y a manera de complemento, se informa de qué manera se fueron dando las variantes en cada una de las partidas, durante el Ejercicio Fiscal 2014.

Cabe mencionar que esta información fue aprobada por el Órgano de Gobierno durante la primer Junta Directiva del 2015, llevada a cabo el día 27 de Marzo.

EJERCICIO FISCAL 2014
MODIFICACIÓN DE PARTIDAS

PART.	ASIGNACIÓN ORIGINAL	AMPLIACIÓN POR DIVERSOS APOYOS Y APORTACIONES, LAS CUALES YA FUERON INFORMADAS TRIMESTRALMENTE MEDIANTE FORM. EVTOP-04	ADECUACIONES AUTORIZADAS POR HACIENDA	EJERCIDO EN EL PERÍODO	SALDO	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	REDUCCIÓN PRESUPUESTADO INGRESOS PROPIOS	SALDO FINAL
11301	1,847,448			1,939,933	-92,485	92,485			0
11306	3,489,162		17,428	3,927,986	-421,396	536,259			114,863
11307	733,941		-7,471	726,470	0	0			0
11310	489,292		-4,981	484,311	0	0			0
13101	72,564			82,413	-9,849	9,849			0
13201	45,406			52,424	-7,018	7,018			0
13202	91,588		-948	90,640	0	0			0
13203	0			0	0	0			0
13204	0			0	0	0			0
13403	0			0	0	0			0
14101	871,435			976,081	-104,646	104,646			0
14102	68			71	-3	3			0
14103	24,368			25,857	-1,489	1,489			0
14104	29,280			30,952	-1,672	1,672			0
14106	1,856,220			1,949,339	-93,119	93,119			0
14107	58,563			61,907	-3,344	3,344			0
14201	234,263			247,642	-13,379	13,379			0
14301	1,001,481			1,058,674	-57,193	57,193			0
15101	6,921			7,363	-442	442			0
15409	0			0	0	0			0
15417	0			0	0	0			0
15419	0			0	0	0			0
15421	0			0	0	0			0
15901	5,000		-4,028	972	0	0			0
17104	0			0	0	0			0
21101	300,000			150,311	149,689		-149,689		0
21501	15,000			1,959	13,041		-13,041		0
21601	100,000			16,333	83,667		-83,667		0
21701	10,000	5,000		6,282	8,718		-8,718		0
21801	10,000			0	10,000		-10,000		0
22101	307,400	60,000		242,994	124,406		-124,406		0
22106	80,000			11,832	68,168		-68,168		0
22301	2,500	1,000	1,000	3,506	994		-994		0
24601	15,000			5,353	9,647		-9,647		0
24801	5,000			642	4,358		-4,358		0
24901	140,000			50,419	89,581		-89,581		0
26101	650,000	30,905		345,046	335,859		-335,859		0

27101	10,000	80,000		22,207	67,793		-67,793		0
27301	147,967	2,033		128,556	21,444		-21,444		0
29101	15,000	10,000		23,687	1,313		-1,313		0
29201	15,000			3,710	11,290		-11,290		0
29401	15,000			4,002	10,998		-10,998		0
31101	250,000			182,094	67,906		-67,906		0
31301	60,000			33,887	26,113		-26,113		0
31401	250,000			142,806	107,194		-107,194		0
31801	25,000			9,171	15,829		-15,829		0
32201	400,000			266,602	133,398		-133,398		0
32301	200,000			156,979	43,021		-43,021		0
32302	150,000			0	150,000		-150,000		0
32501	250,000			221,091	28,909		-28,909		0
32901	500,000			44,509	455,491		-455,491		0
33301	8,000	27,500	4,000	39,085	415		-415		0
33302	20,000	40,000		41,800	18,200		-18,200		0
33401	20,000			0	20,000		-20,000		0
33603	25,000			0	25,000		-25,000		0
34101	15,000	412		6,184	9,228		-9,228		0
34501	35,000	7,732	166,855	209,587	0		0		0
35101	292,530	97,245		389,775	0		0		0
35201	50,000			3,979	46,021		-46,021		0
35301	25,000			22,305	2,695		-2,695		0
35302	45,000			19,395	25,605		-25,605		0
35501	200,000	140,059		105,641	234,417		-234,417		0
35701	40,000			14,910	25,090		-25,090		0
35901	7,000			0	7,000		-7,000		0
36101	4,580,000	1,990,122	-171,855	2,132,015	4,266,252		-3,695,514	-12,000	558,738
37101	150,000			114,034	35,966		-35,966		0
37201	50,000			4,046	45,954		-45,954		0
37501	400,000	100,000		124,420	375,580		-375,580		0
37502	100,000			19,300	80,700		-80,700		0
37901	2,500			0	2,500		-2,500		0
38101	100,000			2,960	97,040		-97,040		0
38201	100,000			98,214	1,786		-1,786		0
38301	100,000	80,000		125,494	54,506		-54,506		0
39201	60,000			7,636	52,364		-52,364		0
41502	2,200,000	760,000		455,000	2,505,000		-2,505,000		0
43902	0	300,000		300,000	0		0		0
44101	4,200,000	580,000		2,203,490	2,576,510		-2,576,510		0
44204	50,000			0	50,000		-50,000		0
51101	96,400	3,600		3,490	96,510		-96,510		0
51501	34,600	45,000		41,167	38,433		-38,433		0
52301	49,000	1,000		999	49,001		-49,001		0
52901	14,103	15,897		18,964	11,036		-11,036		0
56401	20,000			0	20,000		-20,000		0
									0
									0
TOTAL:	27,869,000	4,377,505	0	8,577,868	12,811,637	920,898	-12,240,899	-12,000	673,601



Oficio No. 22.02.247/2015

Hermosillo, Sonora a 10 de Marzo de 2015.

"2015: Año del Empleo"

LIC. JULIO CESAR GUTIERREZ ACUÑA
Director General del Instituto Sonorense de la Juventud
Presente.

En atención a su Oficio No. ISJ/DG/012-2015 mediante el cual el Director General del Instituto Sonorense de la Juventud, solicita autorización para la adecuación de partidas presupuestales correspondientes al cuarto trimestre 2014, con el fin de no presentar sobregiros presupuestales en los reportes trimestrales de la Cuenta Publica 2014.

Al respecto me permito comunicarle a usted la autorización de las modificaciones de las partidas presupuestales de gasto, que se mencionan a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
1000	SERVICIOS PERSONALES		
11306	Riesgo Laboral	17,428.23	
11307	Ayuda para Habitacion		7,471.02
11310	Ayuda para Energia Electrica		4,981.12
13202	Aguinaldo o Gratificacion de fin de año		948.09
15901	Otras Prestaciones		4,028.00
	TOTAL	\$17,428.23	\$17,428.23

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE PLANEACION DEL DESARROLLO

C.P.C. SAIL LOPEZ MONTIEL
2015 Año: Bienestar, Crecimiento y Desarrollo"

RECIBIDO
9 MAR 2015
Instituto Sonorense de la Juventud

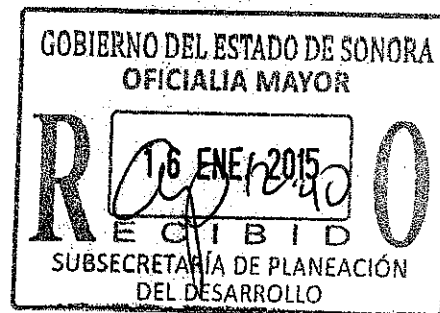
c.c.p. C.P. Alberto Castañeda Rosas
SLM/ACR/sebz



SONORA
BIENESTAR, CRECIMIENTO
Y DESARROLLO

OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE SONORA
SUBSECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO
DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL
BLVD. HIDALGO ESQ. COMONFORT COL. CENTENARIO
HERMOSILLO, SONORA

C.P.C. SAÚL LÓPEZ MONTIEL
Subsecretario de Planeación del Desarrollo
Oficialía Mayor
Presente.-



Con el fin de no presentar sobregiros presupuestales en los reportes trimestrales de la Cuenta Pública 2014, me permito solicitarle de la manera más atenta, su autorización para la adecuación de partidas presupuestales correspondiente al cuarto trimestre del presente ejercicio.

La propuesta de adecuaciones es la siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
1000			
11306	Riesgo Laboral	17,428.23	
11307	Ayuda para habitación		7,471.02
11310	Ayuda para energía eléctrica		4,981.12
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año		948.09
15901	Otras prestaciones		4,028.00
	Total:	\$17,428.23	\$17,428.23

La adecuación de estas partidas se debe a que la Secretaría de Hacienda fija el importe disponible para cada partida y es la Dirección General de Recursos Humanos quien se encarga de ejercerla.

Asimismo, este Instituto se permite informar que hubo una ampliación presupuestal al Capítulo 1000 por la cantidad de \$920,897.97; ya que el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 dentro del rubro de Servicios Personales autorizado e informado mediante Oficio Circular No. 03/14 de fecha 18 de Febrero del 2014, por parte de la Subsecretaría de Planeación y Administración fue de \$10,857,000 y se recibió un total de \$11,777,898.

Las partidas afectadas por esta ampliación fueron las siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
1000		
11301	Sueldos	92,485.03
11306	Riesgo Laboral	536,259.48
13101	Prima quinquenal por años de servicio prestados	9,848.83
13201	Prima de vacaciones y dominical	7,017.68
14101	Cuotas por servicio médico ISSSTESON	104,646.34



14102	Cuotas por servicio de vida ISSSTESON	2.90
14103	Cuotas por seguro de retiro ISSSTESON	1,488.83
14104	Asignación para préstamos a corto plazo	1,672.27
14106	Otras prestaciones de seguridad social	93,118.60
14107	Cuotas para infraestructura ISSSTESON	3,343.92
14201	Cuotas al fovisssteson	13,378.90
14301	Pagos por defunción, pensiones y jubilaciones	57,192.72
15101	Aportación al fondo de ahorro de los trabajadores	442.47
Total:		\$920,897.97

El incremento de estas partidas es de acuerdo a las necesidades de las mismas y son aplicadas por parte de la Dirección General de Recursos Humanos.

De igual manera, se considera importante informar que el presupuesto se vio modificado una vez más debido a una reducción de \$12,240,899 al rubro de Gastos de Operación, motivo por el cual nos vimos en la necesidad de reducir algunas partidas y con ello el cumplimiento de algunas metas. Las partidas afectadas fueron las siguientes:

PARTIDA	REDUCCION
21101	149,689.42
21501	13,040.66
21601	83,667.46
21701	8,717.99
21801	10,000.00
22101	124,406.27
22106	68,167.79
22301	993.86
24601	9,647.32
24801	4,358.01
24901	89,581.39
26101	335,858.94
27101	67,793.07
27301	21,444.15
29101	1,312.89
29201	11,290.02
29401	10,998.00



31101	67,906.00
31301	26,113.00
31401	107,193.80
31801	15,829.09
32201	133,397.52
32301	43,021.05
32302	150,000.00
32501	28,909.30
32901	455,490.80
33301	414.69
33302	18,200.00
33401	20,000.00
33603	25,000.00
34101	9,227.56
35201	46,021.20
35301	2,695.18
35302	25,605.31
35501	234,417.43
35701	25,090.00
35901	7,000.00
36101	3,695,513.59
37101	35,965.99
37201	45,954.01
37501	375,580.00
37502	80,700.00
37901	2,500.00
38101	97,040.00
38201	1,786.42
38301	54,506.06
39201	52,364.38
41502	2,505,000.00



44101	2,576,509.71
44204	50,000.00
51101	98,510.00
51501	38,432.92
52301	49,001.00
52901	11,036.02
56401	20,000.00
TOTAL	\$12,240,899.27

Cabe mencionar que las modificaciones, tanto al capítulo de Servicios Personales como Al de Gastos de Operación, nunca fueron informados por escrito a este Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ACUÑA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD

C.c.p. Archivo.



En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 08 de Enero del 2015, en las oficinas provisionales del Centro de Gobierno que ocupa el Instituto Sonorense de la Juventud, se inicia la reunión de los C.C. ERICA SANORA MAZÓN Y JULIO CESAR GUTIÉRREZ ACUÑA, personal dependiente del mismo Instituto, con los puestos de Directora de Planeación y Administración y Director General, respectivamente, con el propósito de hacer constar y acordar lo siguiente:-----

Informar ante la próxima sesión del Órgano de Gobierno las modificaciones y reducciones presupuestales del Ejercicio Fiscal 2014, indicando la partida afectada, tanto de servicios personales como gastos de operación, las cuales se presentan a continuación:-----

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
EJERCICIO FISCAL 2014
MODIFICACIÓN DE PARTIDAS
SERVICIOS PERSONALES

PARTIDA	ASIGNACIÓN ORIGINAL	AMPLIACIÓN POR DIVERSOS APOYOS Y APORTACIONES, LAS CUALES YA FUERON INFORMADAS TRIMESTRALMENTE MEDIANTE FORMATO EVTOP-04	ADECUACIONES AUTORIZADAS POR HACIENDA	EJERCIDO EN EL PERÍODO	SALDO	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	REDUCCIÓN PRESUPUESTADO INGRESOS PROPIOS	SALDO FINAL
11301	1,847,448			1,939,933	-92,485	92,485		0
11306	3,489,162		17,428	3,927,986	-421,396	536,259		114,863
11307	733,941		-7,471	726,470	0	0		0
11310	489,292		-4,981	484,311	0	0		0
13101	72,564			82,413	-9,849	9,849		0
13201	45,406			52,424	-7,018	7,018		0
13202	91,588		-948	90,640	0	0		0
13203	0			0	0	0		0
13204	0			0	0	0		0
13403	0			0	0	0		0
14101	871,435			976,081	-104,646	104,646		0
14102	68			71	-3	3		0
14103	24,368			25,857	-1,489	1,489		0
14104	29,280			30,952	-1,672	1,672		0
14106	1,856,220			1,949,339	-93,119	93,119		0
14107	58,563			61,907	-3,344	3,344		0
14201	234,263			247,642	-13,379	13,379		0
14301	1,001,481			1,058,674	-57,193	57,193		0
15101	6,921			7,363	-442	442		0
15409	0			0	0	0		0
15417	0			0	0	0		0
15419	0			0	0	0		0
15421	0			0	0	0		0
15901	5,000		-4,028	972	0	0		0
17104	0			0	0	0		0
TOTAL:	10,857,000	0	0	11,663,035	-806,035	920,898	0	114,863

GASTOS DE OPERACIÓN

PARTIDA	ASIGNACIÓN ORIGINAL	AMPLIACIÓN POR DIVERSOS APOYOS Y APORTACIONES, LAS CUALES YA FUERON INFORMADAS TRIMESTRALMENTE MEDIANTE FORMATO EVTOP-04	ADECUACIONES AUTORIZADAS POR HACIENDA	EJERCIDO EN EL PERÍODO	SALDO	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	REDUCCIÓN PRESUPUESTADO INGRESOS PROPIOS	SALDO FINAL
21101	300,000			150,311	149,689	-149,689		0
21501	15,000			1,959	13,041	-13,041		0
21601	100,000			16,333	83,667	-83,667		0
21701	10,000	5,000		6,282	8,718	-8,718		0
21801	10,000			0	10,000	-10,000		0
22101	307,400	60,000		242,994	124,406	-124,406		0
22106	80,000			11,832	68,168	-68,168		0
22301	2,500	1,000	1,000	3,506	994	-994		0
24601	15,000			5,353	9,647	-9,647		0
24801	5,000			642	4,358	-4,358		0
24901	140,000			50,419	89,581	-89,581		0
26101	650,000	30,905		345,046	335,859	-335,859		0
27101	10,000	80,000		22,207	67,793	-67,793		0
27301	147,967	2,033		128,556	21,444	-21,444		0
29101	15,000	10,000		23,687	1,313	-1,313		0
29201	15,000			3,710	11,290	-11,290		0
29401	15,000			4,002	10,998	-10,998		0
31101	250,000			182,094	67,906	-67,906		0
31301	60,000			33,887	26,113	-26,113		0
31401	250,000			142,806	107,194	-107,194		0
31801	25,000			9,171	15,829	-15,829		0
32201	400,000			266,602	133,398	-133,398		0
32301	200,000			156,979	43,021	-43,021		0
32302	150,000			0	150,000	-150,000		0
32501	250,000			221,091	28,909	-28,909		0
32901	500,000			44,509	455,491	-455,491		0
33301	8,000	27,500	4,000	39,085	415	-415		0
33302	20,000	40,000		41,800	18,200	-18,200		0
33401	20,000			0	20,000	-20,000		0
33603	25,000			0	25,000	-25,000		0
34101	15,000	412		6,184	9,228	-9,228		0
34501	35,000	7,732	166,855	209,587	0	0		0
35101	292,530	97,245		389,775	0	0		0
35201	50,000			3,979	46,021	-46,021		0
35301	25,000			22,305	2,695	-2,695		0
35302	45,000			19,395	25,605	-25,605		0
35501	200,000	140,059		105,641	234,417	-234,417		0
35701	40,000			14,910	25,090	-25,090		0

35901	7,000			0	7,000	-7,000		0
36101	4,580,000	1,990,122	-171,855	2,132,015	4,266,252	-3,695,514	-12,000	558,738
37101	150,000			114,034	35,966	-35,966		0
37201	50,000			4,046	45,954	-45,954		0
37501	400,000	100,000		124,420	375,580	-375,580		0
37502	100,000			19,300	80,700	-80,700		0
37901	2,500			0	2,500	-2,500		0
38101	100,000			2,960	97,040	-97,040		0
38201	100,000			98,214	1,786	-1,786		0
38301	100,000	80,000		125,494	54,506	-54,506		0
39201	60,000			7,636	52,364	-52,364		0
41502	2,200,000	760,000		455,000	2,505,000	-2,505,000		0
43902	0	300,000		300,000	0	0		0
44101	4,200,000	580,000		2,203,490	2,576,510	-2,576,510		0
44204	50,000			0	50,000	-50,000		0
51101	96,400	3,600		3,490	96,510	-96,510		0
51501	34,600	45,000		41,167	38,433	-38,433		0
52301	49,000	1,000		999	49,001	-49,001		0
52901	14,103	15,897		18,964	11,036	-11,036		0
56401	20,000			0	20,000	-20,000		0
								0
								0
TOTAL:	17,012,000	4,377,505	0	8,577,868	12,811,637	-12,240,899	-12,000	558,738

----- **SE ACUERDA** -----

1.- Pasar este acuerdo a vista de la Junta Directiva del Instituto, en la asamblea más próxima, para que sean autorizados debidamente.

En más que hacer constar, ni que acordar, siendo las 13:30 horas del día de su inicio se cierra la presente acta, firmando al calce todos los que en ella intervinieron.


LIC. JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ACUÑA
 Director General


C.P. ERICA SANORA MAZÓN
 Directora de Planeación y Administración

Siendo las doce horas del día Viernes 27 de Marzo del 2015, se reunieron en el domicilio del Instituto Sonorense de la Juventud en el Anfiteatro del Centro de Gobierno Edificio Sonora Planta Alta, los miembros de la Junta Directiva de dicho instituto, cuyos nombres y representaciones constan en la lista de asistencia que se adjuntan en la presente acta, con el objeto de celebrar la PRIMERA SESION ORDINARIA de la Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Juventud a la que fueron convocados en los términos del artículo XII (decimosegundo) del Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Juventud.

Actuó como Presidente y Vicepresidente Suplente, la Lic. Claudia Ibeth Claussen R. Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, quien suplió al Gobernador del Estado de Sonora, el Lic. Guillermo Padres Elías y al Secretario de Educación y Cultura, el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, como Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva, en los términos del Artículo 11 del Decreto que el Instituto Sonorense de la Juventud.

La sesión se instalo con el Quórum de las siguientes personalidades:

			FIRMAS
Presidente y Vicepresidente Suplente	CLAUDIA IBETH CLAUSSEN R.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
Vocal Suplente	MICHELLE OSORIO VALENZUELA	SECRETARIA DE ECONOMÍA	
Vocal Suplente	EMANUEL ALEJANDRO DUARTE MOYA	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Vocal Suplente	AMÉRICA ORTEGA RUIZ	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	
Vocal Suplente	JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES	SECRETARIA DE SALUD	
Invitado Especial	JOAQUIN ERASMO VILLAESCUSA	OFICIALIA MAYOR	
Secretario Técnico	JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ACUÑA	INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	
Comisario Público	JOSUE RAMÍREZ MELÉNDEZ	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA	
Contralor Interno	GILDARDO ANTONIO RAMÍREZ OSUNA	ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	

Atento a lo anterior y toda vez que se encuentra presentes o representados todos los miembros de la Junta Directiva, conforme a la lista que antecede, el Lic. JOSUÉ RAMÍREZ MELÉNDEZ Comisario Público Ciudadano, declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Juventud.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano
3. Lectura y aprobación del Orden del Día (pestaña 1)
4. Lectura del acta de la sesión anterior (pestaña 2)
5. Informe del Director General
 - 5.1 Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio 2014 (pestaña 3)
 - 5.2 Avance Programático Presupuestal Cuarto Trimestre 2014 (pestaña 4)
 - 5.3 Programa Operativo Anual del ejercicio 2014 (pestaña 5)
 - 5.4 Avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios 2014 (pestaña 6)
 - 5.5 Informe de actividades del cuarto Trimestre 2014 (pestaña 7)
 - 5.6 Presentación Cierre Ejercicio 2014. (pestaña 8)
6. Informe del Comisario Público Ciudadano (pestaña 9)
7. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISJ (pestaña 10)
8. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos:
 - 8.1 Aprobación de adecuaciones y modificaciones a partidas presupuestales del tercer y cuarto trimestre del 2014 (pestaña 11)
 - 8.2 Aprobación de pago a casas de estudiantes para el ejercicio 2015 (pestaña 12)
 - 8.3 Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2015 (pestaña 13)
 - 8.4 Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2015. (Pestaña 22)
 - 8.5 Aprobación del Programa Operativo Anual 2015. (Pestaña 23)
 - 8.6 Aprobación del Tabulador de Sueldos y Sistema de Estímulos y Compensaciones vigente a partir del 1 de enero de 2015 y Plantilla de personal del Instituto Sonorense de la Juventud 2015. (Pestaña 14)
 - 8.7 Aprobación de tarifas de viáticos para el ejercicio 2015. (Pestaña 15)
 - 8.8 Aprobación de cancelación y corrección a saldos en proveedores. (Pestaña 16)
 - 8.9 Aprobación de devolución de viáticos. (Pestaña 17)
 - 8.10 Reclasificación de cuentas en Acreedores Diversos. (Pestaña 18)
 - 8.11 Corrección de la meta No. 832401E111F1J13A04 en Programa Operativo Anual 2014. (Pestaña 19)
 - 8.102 Aprobación de Trámite de Publicidad Institucional a través de Comunicación Social. (Pestaña 20)
 - 8.13 Aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2014. (Pestaña 21)
9. Asuntos Generales
10. Resumen de acuerdos aprobados
11. Clausura

1.- Lista de Asistencia.

Los asistentes a la reunión fueron la C. Claudia Ibeth Claussen R. en representación del Presidente, Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y del Vicepresidente, el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora; la Lic. Michelle Osorio Valenzuela, en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía; el Lic. Emanuel Alejandro Duarte Moya, en representación del L.A.E. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda; La C.P. América Ortega Ruiz, en representación de la Lic. María Dolores Coronel Gándara, Directora General del Instituto Sonorense de Cultura; el Lic. Juan Manuel Escalante Torres, en representación del Dr. Bernardo Campillo García, Secretario de Salud en el Estado de Sonora; el Lic. Julio Cesar Gutiérrez Acuña, Director General del Instituto Sonorense de la Juventud; el C. Josué Ramírez Meléndez, Comisario Público Ciudadano; el C.P. Gildardo Antonio Ramírez Osuna, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto Sonorense de la Juventud.

2.- Verificación del Quórum Legal.

Atento a lo anterior y toda vez que se encuentran presentes o representados todos los miembros de la Junta Directiva, conforme a la lista que antecede, la Lic. Claudia Ibeth Claussen R. le cede la palabra al Lic. JOSUÉ RAMÍREZ MELÉNDEZ Comisario Público Ciudadano, quien declaró quórum legal e instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del 2015 del Instituto Sonorense de la Juventud.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada la instalación de la Junta Directiva, se procedió a la aprobación del Orden del Día, a lo cual el Presidente lo sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo I. de la Primera Junta Directiva del 2015, La Aprobación del Orden del Día propuesta para esta reunión, se aprueba por unanimidad por los miembros de la junta directiva.

4.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, la Lic. Claudia Ibeth Claussen R., en su carácter de miembro suplente de la Presidencia de este Consejo Directivo, se refiere al cuarto punto que consiste en dar lectura y aprobación del acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión de la Junta Directiva del 2014, celebrada el día Martes 25 de Noviembre en virtud de que se les fue enviada anticipadamente a los miembros del consejo de la junta directivo para su lectura y firma.

Acuerdo II. de la Primera Junta Directiva del 2015, la omisión de la lectura y la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Juventud 2014, fue aprobada por unanimidad.

5.- Informe del Director General.

Para continuar con el orden del día aprobado, la Lic. Claudia Ibeth Claussen R., cede la palabra al secretario técnico, Director General del Instituto Sonorense de la Juventud, el Lic. Julio Cesar Gutiérrez Acuña para que presente su respectivo informe.

El secretario técnico en cumplimiento a la normatividad aplicable en el reglamento para la celebración de las sesiones ordinarias, y para dar cumplimiento al informe del subpunto 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 del orden del día, solicita la aprobación de los miembros de la H. Junta Directiva para que estén presentes los C. C.P. Érica Sanora Mazón, Lic. David Ruiz Contreras y la C. P. Elsa Lorenia Cruz Montaña, Directora de Planeación y Administración, Coordinador Jurídico y Directora de Contabilidad y Finanzas del Instituto Sonorense de la Juventud, respectivamente

Acuerdo III. de la Primera Junta Directiva del 2015, se aprueba la presencia de los funcionarios en mención por unanimidad.

Después de lo anterior el Secretario Técnico le cedió la palabra a la Directora de Planeación y Administración del Instituto Sonorense de la Juventud, la C.P. Érica Sanora Mazón para presentar los Estados Financieros del Ejercicio 2014.

SE ANEXA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014. (anexo 1)

Posteriormente en cumplimiento al subpunto 5.2, La Directora de Planeación y Administración del Instituto del Sonorense de la Juventud presenta del Avance Programático Presupuestal del Cuarto Trimestre 2014, mismo que se anexa en la presente acta.

SE ANEXA EL AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DEL CUARTO TRIMESTRE 2014. (anexo 2)

Siguiendo con el subpunto 5.3 Se le cedió la palabra a la C. P. Elsa Lorenia Cruz Montaña, Directora de Contabilidad y Finanzas del Instituto Sonorense de la Juventud para presentar el avance del Programa Operativo Anual del ejercicio 2014 dándose por enterada la Junta Directiva.

SE ANEXA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014. (anexo 3)

Siguiendo con el subpunto 5.4 la C. P. Elsa Lorenia Cruz Montaña, Directora de Contabilidad y Finanzas del Instituto Sonorense de la Juventud presento el avance del Programa Anual de Adquisiciones; Arrendamientos y Servicios 2014 dándose por enterada la Junta Directiva.

SE ANEXA EL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2014. (anexo 4)

(62)
/3.
9/10
D
CP

J

Claussen

Posteriormente en cumplimiento al subpunto 5.5 el Director general del Instituto Sonorense de la Juventud retoma la palabra para presentar su Informe de Actividades a la Junta Directiva quedando todos enterados y aprobándolo de manera unánime.

SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL ISJ. (anexo 5)

Siguiendo con el subpunto 5.6 Se presento el Cierre del Ejercicio 2014 por parte de la C.P. Érica Sanora Mazón dándose por enterada la Junta Directiva.

SE ANEXA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2014. (anexo)

6. INFORME DEL COMISARIO

En la opinión del comisario público ciudadano se entrego el Informe a la Junta Directiva.

Dándose por enterada la Junta Directiva y quedando aprobado por unanimidad.

SE ANEXA INFORME DEL COMISARIO. (Anexo 6)

7. INFORME DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ISJ.

Toma la palabra el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISJ, Gildardo Antonio Ramírez Osuna y presenta su informe y se da por enterada la Junta Directiva.

Quedando aprobado unánimemente por la Junta Directiva y sus miembros.

SE ANEXA INFORME DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ISJ. (Anexo 7)

8. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS;

8.1 APROBACIÓN DE ADECUACIONES Y MODIFICACIONES A PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL 2014.

Acuerdo IV. de la Primera Junta Directiva del 2015, Se aprobó por unanimidad de votos las adecuaciones y modificaciones a las partidas presupuestales.

SE ANEXAN LAS ADECUACIONES Y MODIFICACIONES APROBADAS. (Anexo 8)

8.2 APROBACIÓN DE PAGO A CASAS DE ESTUDIANTES PARA EL EJERCICIO 2015.

Acuerdo V. de la Primera Junta Directiva del 2015, Se aprobó por unanimidad el pago a las casas de estudiantes para el ejercicio 2015, presentado a la Junta Directiva.

SE ANEXA LOS MONTOS APROBADOS PARA EL PAGO DE LAS CASAS DE ESTUDIANTES DEL EJERCICIO 2015. (Anexo 9)

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a circled '62', 'B.', '20', and several illegible signatures.

Handwritten mark consisting of a circle with a diagonal line through it, possibly a signature or stamp.

Handwritten mark resembling a stylized 'S' or '9' at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom right.

8.3 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2015.

Acuerdo VI. Se presento ante la Junta Directiva el Presupuesto para el ejercicio 2015 del Instituto Sonorense de la Juventud, quedando aprobado por unanimidad de votos.

SE ANEXA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2015. (Anexo 10)

8.4 APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2015.

Acuerdo VII. Se presento ante la Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones 2015, quedando aprobado por unanimidad de votos.

SE ANEXA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2015. (Anexo 11)

8.5 APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015.

Acuerdo VIII. Se presento ante la Junta Directiva el Programa Operativo Anual 2015, quedando aprobado por unanimidad de votos.

SE ANEXA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO 2015. (Anexo 12)

8.6 APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SISTEMA DE ESTIMULOS Y COMPENSACIONES VIGENTE A PARTIR DEL 1ero. De Enero del 2015.

Acuerdo IX. Se presento ante la Junta Directiva el tabulador de sueldos y sistema de estímulos y compensaciones del 2015, quedando aprobado por unanimidad de votos.

SE ANEXA EL TABULADOR DE SUELDOS Y SISTEMA DE ESTIMULOS Y COMPENSACIONES DEL 2015 Y DEL 2014. (Anexo 13)

8.7 APROBACIÓN DE TARIFAS DE VIATICOS PARA EL EJERCICIO 2015.

Acuerdo X. Se presento ante la Junta Directiva la tarifa de viáticos del 2015, quedando aprobado por unanimidad de votos.

SE ANEXA LA TARIFA DE VIATICOS DEL EJERCICIO 2015. (Anexo 14)

8.6 APROBACIÓN DE CANCELACION Y CORRECCION A SALDOS EN PROVEEDORES.

Acuerdo XI. Se presento ante la Junta Directiva la cancelación y la corrección de saldos a proveedores, quedando aprobado por unanimidad de votos.

SE ANEXA LA APROBACION DE CANCELACION Y CORRECCION A SALDOS EN PROVEEDORES. (Anexo 15)

8.7 APROBACION DE DEVOLUCION DE VIATICOS.

Acuerdo XII. Se presento ante la Junta Directiva la devolución de viáticos, quedando aprobado por unanimidad de votos.

SE ANEXA LA DEVOLUCION DE VIATICOS. (Anexo 16)

8.8 RECLASIFICACION DE CUENTAS EN ACREEDORES DIVERSOS.

Acuerdo XIII. Se presento ante la Junta Directiva la autorización para la reclasificación de cuentas en acreedores diversos, quedando aprobado por unanimidad de votos.

SE ANEXA LA RECLASIFICACION DE CUENTAS EN ACREEDORES DIVERSOS. (Anexo 17)

17)

Q

Clayton

(62)
3/10
D
C

8.9 CORRECCION DE LA META NUMERO 832401E111F1J13A04 EN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014.

Acuerdo XIV. Se pidió la autorización de la Junta Directiva para corregir la meta numero 832401E111F1J13A04, quedando aprobado por unanimidad de votos.

SE ANEXA LA CORRECCION DE LA META NUMERO 832401E111 (Anexo 18)

8.10 APROBACIÓN DE LA CONTRATACION DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE NORMAS Y POLITICAS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Acuerdo XV. Se presento ante la Junta Directiva la aprobación de la contratación de servicios en medios impresos o audiovisuales en materia de publicidad y propaganda, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora, quedando aprobado por unanimidad de votos.

SE ANEXA ARTICULO 65 DEL MANUAL DE NORMAS Y POLITICAS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA EL TRAMITE DE PUBLICIDAD A TRAVES DE COMUNICACIÓN SOCIAL. (Anexo 19)

8.11 APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014

Acuerdo XVI. Se presento ante la Junta Directiva la aprobación de la cuenta pública 2014, quedando aprobada por unanimidad.

SE ANEXA LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2014. (Anexo 20)

9. ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos que discutir.

10. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación se da lectura a los acuerdos aprobados;

Acuerdo I. Se Aprueba del Orden del Día.

Acuerdo II. Se aprueba la omisión de la lectura y la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Juventud 2014.

Acuerdo III. Se aprueba la presencia de los funcionarios C.P. Érica Sanora Mazón, Lic. David Ruiz Contreras y la C. P. Elsa Lorenia Cruz Montaña, Directora de Planeación y Administración, Coordinador Jurídico y Directora de Contabilidad y Finanzas del Instituto Sonorense de la Juventud.

Acuerdo IV. Se aprobó por unanimidad de votos las adecuaciones y modificaciones a las partidas presupuestales.

Acuerdo V. Se aprobó por unanimidad el Pago a las casas de estudiantes para el ejercicio 2015, presentado a la Junta Directiva.

Acuerdo VI. Se aprueba el Presupuesto para el ejercicio 2015 del Instituto Sonorense de la Juventud.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature in a circle on the left margin)

(Handwritten mark at the bottom left)

(Handwritten signature at the bottom right)

Acuerdo VII. Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2015.

Acuerdo VIII. Se aprueba el Programa Operativo Anual 2015.

Acuerdo IX. Se aprueba el tabulador de sueldos y sistema de estímulos y compensaciones del 2015.

Acuerdo X. Se aprueba la tarifa de viáticos del 2015.

Acuerdo XI. Se aprueba la cancelación y la corrección de saldos a proveedores.

Acuerdo XII. Se aprueba la devolución de viáticos.

Acuerdo XIII. Se aprueba la reclasificación de cuentas en acreedores diversos.

Acuerdo XIV. Se aprueba la corrección de lo reportado en el cuarto trimestre la meta numero 832401E111F1J13A04.

Acuerdo XV. Se aprueba la contratación de servicios en medios impresos o audiovisuales en materia de publicidad y propaganda, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo XVI. Se aprueba la cuenta pública 2014.

11. CLAUSURA

Siendo las trece horas con un minuto del día 27 de Marzo de 2015 se da por clausurada la Cuarta Junta Directiva de 2014 del Instituto Sonorense de la Juventud, por parte del Presidente de la mesa.

Clausura

GR
3.
no
W

[Handwritten mark]

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD EL 27 DE MARZO DEL 2015.

Presidente y Vicepresidente Suplente	CLAUDIA IBETH CLAUSSEN R.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Vocal Suplente	MICHELLE OSORIO VALENZUELA	SECRETARIA DE ECONOMÍA
Vocal Suplente	EMANUEL ALEJANDRO DUARTE MOYA	SECRETARÍA DE HACIENDA
Vocal Suplente	AMÉRICA ORTEGA RUIZ	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
Vocal Suplente	JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES	SECRETARIA DE SALUD
Invitado Especial	JOAQUIN ERASMO VILLAESCUSA	OFICIALIA MAYOR
Secretario Técnico	JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ACUÑA	INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
Comisario Público	JOSUE RAMÍREZ MELÉNDEZ	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA
Contralor Interno	GILDARDO ANTONIO RAMÍREZ OSUNA	ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

FIRMAS

Handwritten signatures of the officials listed in the table, including the President, Vice President, and various Secretaries and Commissioners.

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
RESULTADOS DEL ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: CUARTO 2014

ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD

PRESUPUESTO:

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, aprobado para este instituto es por la cantidad de \$27,869,000 pesos, distribuyéndose de la siguiente manera: \$10,857,000 pesos para servicios personales, \$17,000,000 pesos para gastos de operación; y, \$12,000 de ingresos propios.

Dicho presupuesto ha sufrido variantes durante el primer trimestre, ya que se recibió apoyo por parte del H Congreso del Estado de Sonora, por la cantidad de \$80,000 pesos para equipamiento de oficina club juvenil, afectando a las siguientes partidas: 21701 por \$5,000; 27301 por \$2,033.10; 35101 por \$7,469.90; 51101 por \$3,600; 51501 por \$45,000; 52301 por \$1,000; y, 52901 por \$15,897. Cabe mencionar que se pidió autorización ante la subsecretaría de Egresos para la ejecución de este gasto, el cual fue autorizado mediante oficio No. 05.06/131/2014, de fecha 17 de febrero del 2014. Este ingreso es informado en el renglón de OTROS INGRESOS del formato EVTOP-01.

Asimismo, se depositó a la cuenta BBVA-Bancomer No. 0194364821 (programa aula móvil) la cantidad de \$411.93 para el pago de comisiones bancarias y así poder cancelar la mencionada cuenta. Este ingreso afectó a la partida 34101 "servicios financieros y bancarios", quedando un total de presupuesto modificado por la cantidad de: \$27,949,412 pesos.

Durante el Segundo Trimestre el renglón de OTROS INGRESOS del formato EVTOP-01, sufrió modificación debido a un ingreso extraordinario por la cantidad de \$60,000 pesos, por concepto de recursos ordinarios para pago de facturas en la promoción de actividades de este Instituto, mediante OP/2661 y afectando a la partida 36101; así mismo, se recibió la cantidad de \$209,661.49 por concepto de aportaciones voluntarias por reemplazamiento y licencias de alcoholes, entregados de la siguiente manera: OP/4059 por la cantidad de \$43,770 pesos; OP/10687 por la cantidad de \$28,718.49; OP/4061 por la cantidad de \$70,672 pesos, y OP/4060 por la cantidad de \$66,501, afectando a la partida 36101.

ISAF notificó, mediante observación No. 26 en su revisión del Ejercicio Fiscal 2012, pagos de sueldos incorrectos del Director General (nivel 13) y de la Directora de Planeación y Administración (nivel 12), de acuerdo a lineamientos de ahorro y austeridad 2012. En el caso del Director General hubo una diferencia de \$22,760 pesos, mientras que en el caso de la Directora de Planeación y Administración es de \$8,145 pesos. Como medida de solventación, ISAF solicitó el reintegro de dichos montos, los cuales fueron depositados el día 16 de abril del presente, en la cuenta de gastos de solventación, Bancomer 0189498508 del Instituto Sonorense de la Juventud. Cabe mencionar que dicha situación fue pasada y aprobada por la primera junta directiva de este Instituto, llevada a cabo el día 14 de Mayo del presente. Este ingreso afectó a la partida 26101, para uso en el desarrollo de los diferentes programas.

Al cierre del Segundo Trimestre el formato EVTOP-01 (OTROS INGRESOS) quedó con un saldo de \$380,978 pesos, quedando un total de presupuesto modificado por la cantidad de \$28,249,978.




Durante el tercer trimestre el presupuesto siguió sufriendo modificaciones, debido a recursos extraordinarios que se describen a continuación: aportación del Instituto Mexicano de la Juventud por la cantidad de \$750,000 pesos para uso en el programa de "vive prevenido", afectando a las partidas 22101 por \$60,000 pesos; 27101 por \$80,000; 36101 por \$530,000; y, 38301 por \$80,000, según convenio de coordinación IMJUVE/DCSR/SCR/021-N. Asimismo, se recibieron por parte del Instituto Mexicano de la Juventud la cantidad de \$400,000 pesos para la ejecución de del programa "espacios poder joven", afectando en su totalidad a la partida 41502, según convenio de coordinación IMJUVE/DEC/023/2014.

Por concepto de aportaciones generadas por pago de derechos de cualquier trámite relacionado con licencias de alcoholes, se informa que, mediante OP/10682, se recibió la cantidad de \$154,712.50 pesos, afectando a la partida 36101; y, mediante OP/4064 la cantidad de \$540,059 pesos, afectando a las partidas 36101 por \$300,000; 35501 por \$140,059; 37501 por 100,000.

Asimismo, este instituto solicitó ante la Subsecretaría de Egresos, mediante oficio No. DG/ISJ/205/14 de fecha 27 de Junio del presente, ampliación presupuestal por la cantidad de \$1,520,000 pesos con el fin de apoyar la manutención de casas de estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: Junio - \$190,000; Julio - \$190,000; Agosto - \$190,000; Septiembre - \$190,000; Octubre - \$190,000; Noviembre - \$190,000 y Diciembre - \$380,000; de los cuales, se han recibido \$190,000 pesos mediante OP/25216, correspondiente al mes de Junio y afectando a la partida 41502.

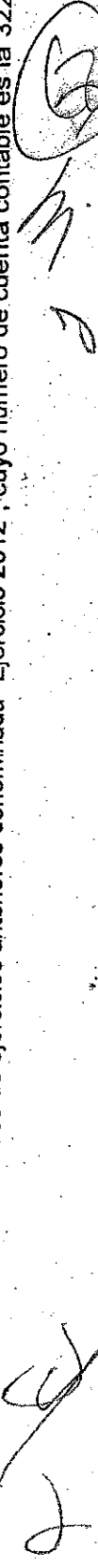
Al cierre del Tercer Trimestre y de acuerdo a la información presentada, el Presupuesto Modificado Anual arroja un importe total por la cantidad de \$30,284,750 pesos.

En otro orden de ideas, de común acuerdo los C.C. LUCIA IVETTE YANEZ QUINTANAR Y JULIO CESAR GUTIÉRREZ ACUÑA, personal dependiente del mismo Instituto, con los puestos de Directora de Planeación y Administración y Director General, respectivamente, y con previa autorización de la Junta Directiva se acordó cancelar las facturas No. 904 por la cantidad de \$5,750.00, de fecha 01 de Noviembre del 2008; y la No. 917 por la cantidad de \$5,750.00, de fecha 27 de Noviembre del 2008, a nombre de Ricardo García Duarte con número de cuenta contable 2112-0-0021, ya que se contactó a dicho proveedor para pedirle información acerca los trabajos realizados en dichos recibos, por no encontrarse evidencia, a lo cual el proveedor remitió a este Instituto un oficio de fecha 20 de Agosto del 2014, solicitando la cancelación de dichas facturas, por lo cual se procedió a hacer el asiento de cancelación de saldo mediante póliza de diario No. 66 de fecha 28 de Agosto del presente; afectando resultados de ejercicios anteriores "Ejercicio 2008", con cuanta contable 3220-0-1200, ya que se trata de un ejercicio cerrado contablemente y no puede afectarse directamente al gasto.

Igualmente, con previa autorización de la Junta Directiva acordaron cancelar las facturas No. 1553 por la cantidad de \$4,200.00, de fecha 22 de Junio del 2009; y el No. 1554 por la cantidad de \$4,200.00, de fecha 15 de Julio del 2009, a nombre de Omar Francisco Dávila Flores con número de cuenta contable 2112-0-0024, ya que se contactó a dicho proveedor para pedirle información acerca los trabajos realizados mencionados en dichos recibos, por no encontrarse evidencia, a lo cual el proveedor remitió a este Instituto un oficio de fecha 8 de Agosto del 2014, solicitando la cancelación de los recibos, por a su nombre, por lo cual se procedió a hacer el asiento de cancelación de saldo mediante póliza de diario No. 66 de fecha 28 de Agosto del presente; afectando resultados de ejercicios anteriores "Ejercicio 2009", con cuanta contable 3220-0-1300, ya que se trata de un ejercicio cerrado contablemente y no puede afectarse directamente al gasto.

Otra corrección se debe a que se detectó error en la contabilización de la factura No. 5867 a nombre de María Edith Gutiérrez Salazar, con cuenta contable No. 2112-0-0078, por la cantidad de \$2,388.27 y de fecha 24 de Abril del 2012, la cual fue provisionada a la cta. 2112-0-0035 de Unión Gas de Hermosillo, S.A. de C.V., por lo cual, y previa autorización de la junta directiva se hizo la reclasificación correspondiente.

Se depuraron saldos no significativos en proveedores, los cuales se describen a continuación: \$80 de María Teresa Sánchez Encinas, 2112-0-0045; \$90 de Fernando Agustín Nevarez Galaz, 2112-0-0061; \$30 de Taller Félix, S.A. de C.V., 2112-0-0043; y \$10 de María Edith Gutiérrez Salazar, 2112-0-0078; afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores denominada "Ejercicio 2012", cuyo número de cuenta contable es la 3220-0-1600 por



ser saldos procedentes de ese periodo; así como los saldos de Nómina por Pagar, 2111-0-0100 (\$0.01); y, Caja chica, 2119-1-0004 (\$-0.03), afectando a la cuenta de "Ejercicios 2013" con número de cuenta 3220-0-1700, y de esta manera contar con más veracidad en los Estados Financieros.

Durante el cuarto trimestre, el presupuesto de este Instituto sufrió varias modificaciones debido a ingresos extraordinarios, ampliación del capítulo 1000 y reducción de dicho presupuesto, según se informa a continuación:

El 28 de Octubre se recibió, mediante OP/39823, la cantidad de \$190,000 pesos, por concepto de recurso extraordinario para apoyo a las diferentes Casas de Estudiantes, correspondiente al mes de Julio; asimismo, el 28 de Octubre se recibió, mediante OP/39858, la cantidad de \$190,000 pesos, por concepto de recurso extraordinario para apoyo a las diferentes Casas de Estudiantes, correspondiente al mes de Agosto y el 31 de Octubre se recibió, mediante OP/39860, la cantidad de \$190,000 pesos, por concepto de recurso extraordinario para apoyo a las diferentes Casas de Estudiantes, correspondiente al mes de Septiembre, afectando a la cuenta 41502.- "Transferencia para gastos de operación".

Se recibió mediante OP/47402 con fecha 27 de Noviembre del 2014, la cantidad de \$34,766.48, por concepto de recurso extraordinario para el pago de bono por 28 años de servicio de Genoveva Gracia Vilches, como parte de la ampliación del Capítulo 1000.

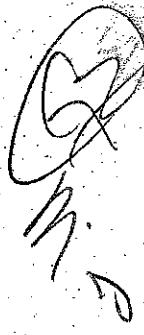
El Instituto Mexicano de la Juventud otorgó, mediante convenio de coordinación No. IMJ/DCS/025/2014, la cantidad de \$180,000 pesos en apoyo al programa federal "Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven". Dicho recurso fue destinado en apoyo a cada uno de los jóvenes que integran el equipo de producción en el Estado de Sonora, según lo especifica el convenio; por lo cual fue aplicado a la partida 44101 "Ayudas sociales a personas".

De igual manera, el Instituto Mexicano de la Juventud otorgó, mediante convenio de coordinación No. IMJ/DBEJE/013/2014, la cantidad de \$300,000 pesos, para la ejecución del programa de "Emprendedores Juveniles", apoyando exclusivamente a los proyectos de los jóvenes que resultaron seleccionados a través de convocatoria. Este recurso fue aplicado a la partida 43902 "Subsidios a Fideicomisos Privados y Estatales".

Se recibió mediante correo electrónico de fecha 9 de Enero del 2015, por parte de la Secretaría de Comunicación Social, la indicación de provisionar como parte del presupuesto del Ejercicio 2014, las órdenes de pago No. 45139 por la cantidad de \$69,600, para el pago de F/111, 112, 113 y 114 correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014 y provisionadas con PD-54 de fecha 28 de Octubre del 2014, así como la orden de pago No. 47038 por la cantidad de \$15,000, para el pago de F/478 correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014 provisionada con PD/29 de fecha 12 de Noviembre del 2014, afectando la partida 36101. Ambas órdenes se provisionaron mediante PD-2 de fecha 31 de Diciembre del 2014.

DIF Sonora otorgó la cantidad de \$41,876 pesos para apoyo al Programa de Vive Prevenido. Este recurso fue aplicado a la partida 36101.

Por concepto de aportaciones generadas por pago de derechos de cualquier trámite relacionado con licencias de alcoholes y licencias para conducir, se informa que, durante este cuarto trimestre, se recibió la cantidad de \$137,574.23 pesos, para apoyo y uso en los diversos programas de este instituto, afectando la partida 29101-\$10,000, 33302-\$40,000, 36101-\$86,574.23, y 22301-\$1,000; recibidos en Octubre de la siguiente manera: \$98,803.64 pesos con OP/22313; \$38,770.59 pesos con OP/10685... Durante el mes de Noviembre se recibió bajo este mismo concepto y mediante OP/10684, la cantidad de \$227,700 pesos, afectando a las partidas 33301-\$27,500, 34501-\$7,732.26 y 36101-\$192,467.74. En Diciembre se recibió por este mismo concepto, la cantidad de \$420,004.89 de la siguiente manera: OP/29332 por \$55,788.66; OP/29333 por \$61,780.50; OP/22419 por \$59,412.50; OP/22315 por \$77,575; OP/22317 por \$106,720 y OP/22318 por \$58,728.23, afectando a las partidas 35101-\$89,775.08; 36101-\$330,229.81.



Durante el Ejercicio Fiscal 2014 se recibió ampliación presupuestal en el capítulo 1000 por la cantidad de \$920,897.97 pesos, afectando a las siguientes partidas: 11301 por \$92,485.03; 11306 por \$536,259.48; 13101 por \$9,848.83; 13201 por \$7,017.68; 14101 por \$104,646.34; 14102 por \$2.90; 14103 por \$1,488.83; 14104 por \$1,672.27; 14106 por \$93,118.60; 14107 por \$3,343.92; 14201 por \$13,378.90; 14301 por \$57,192.72; y, 15101 por \$442.47.

El incremento de estas partidas es de acuerdo a las necesidades de las mismas y son aplicadas por parte de la Dirección General de Recursos Humanos.

De igual manera, se considera importante informar que el presupuesto se vio modificado una vez más debido a una reducción de \$12,240,899 al rubro de Gastos de Operación, motivo por el cual nos vimos en la necesidad de reducir algunas partidas y con ello el cumplimiento de algunas metas. Las partidas afectadas fueron las siguientes: 21101 por \$149,689.42; 21501 por \$13,040.66; 21601 por \$83,667.46; 21701 por \$8,717.99; 21801 por \$10,000; 22101 por \$124,406.27; 22106 por \$68,167.79; 22301 por \$993.86; 24601 por \$9,647.32; 24801 por \$4,358.01; 24901 por \$89,581.39; 26101 por \$335,858.94; 27101 por \$67,793.07; 27301 por \$21,444.15; 29101 por \$1,312.89; 29201 por \$11,290.02; 29401 por \$10,998; 31101 por \$67,906; 31301 por \$26,113; 31401 por \$107,193.80; 31801 por \$15,829.09; 32201 por \$133,397.52; 32301 por \$43,021.05; 32302 por \$150,000; 32501 por \$28,909.30; 32901 por \$455,490.80; 33301 por \$414.69; 33302 por \$18,200; 33401 por \$20,000; 33603 por \$25,000; 34101 por \$9,227.56; 35201 por \$46,021.20; 35301 por \$2,695.18; 35302 por \$25,605.31; 35501 por \$234,417.43; 35701 por \$25,090; 35901 por \$7,000; 36101 por \$3,695,513.59; 37101 por \$35,965.99; 37201 por \$45,954.01; 37501 por \$375,580; 37502 por \$80,700; 37901 por \$2,500; 38101 por \$97,040; 38201 por \$1,786.42; 38301 por \$54,506.06; 39201 por \$52,364.38; 41502 por \$2,505,000; 44101 por \$2,576,509.71; 44204 por \$50,000; 51101 por \$96,510; 51501 por \$38,432.92; 52301 por \$49,001; 52901 por \$11,036.02; y, 56401 por \$20,000.

Cabe mencionar que las modificaciones a lo presupuestado, tanto al capítulo de Servicios Personales como al de Gastos de Operación, nunca fueron notificadas oficialmente a este Instituto.

En el formato EVTOP-01, dentro del concepto de "otros ingresos", se informa la cantidad de \$1,987,505 pesos, los cuales corresponden a aportaciones de diferentes instancias, integrándose de la siguiente manera: \$1,689,712 pesos por parte de aportaciones por recaudación de licencias de alcoholes y de conducir; \$144,600 pesos correspondiente a recurso extraordinario para cumplir compromisos adquiridos; \$80,000 pesos para operación de la oficina Club Juvenil; \$41,876 pesos por parte de DIF Sonora, en apoyo a operativo del programa "Vive Prevenido"; \$31,317 pesos correspondientes a "otros ingresos varios".

De los ingresos propios presupuestados para el Ejercicio 2014, se informa que no se logró la recaudación esperada, debido a que éstos dependen de aportaciones voluntarias, razón por la cual se modificó el presupuesto con la reducción de \$12,000 pesos, afectando a la partida 36101.

ADECUACIONES:

Con el fin de no presentar sobregiros presupuestales en los reportes trimestrales de la Cuenta Pública 2014, se solicitó ante la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo autorización para la adecuación de las partidas que se detallan a continuación: ampliación a las partidas 22301 "utensilios para servicio de alimentación" por \$1,000 pesos; 33301 "servicio de informática" por \$4,000 pesos; 34501 "seguro de bienes patrimoniales" por \$166,854.73 y deducción en la partida 36101 "difusión radio, tv y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" por \$171,854.73.

La ampliación en la partida 22301 "utensilios para servicio de alimentación" se debe a que la asistencia de jóvenes a los torneos ha incrementado considerablemente, por lo cual se ha tenido que comprar más material desechable del que se tenía considerado.



El incremento del gasto en la partida 33301 "servicios de informática" se debió a que hubo la necesidad de elaborar una página WEB para el Premio Estatal de la Juventud, la cual no se tenía contemplada.

El gasto en la partida 34501 "seguro de bienes patrimoniales", se incrementó debido a el pago de la póliza "seguro 85 meses" en beneficio al personal de este Instituto.

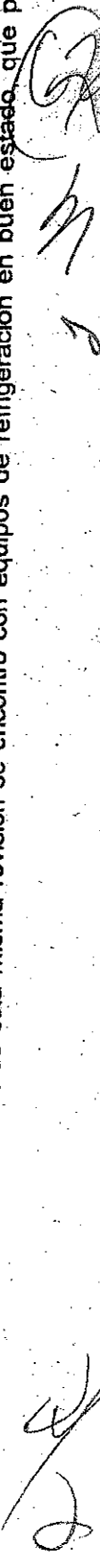
Se tomó la decisión de solventar dichas ampliaciones con la reducción en la partida 36101 "Difusión radio, tv y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", debido a que se tomaron las medidas necesarias para reducir el gasto de esta partida.

Asimismo, se informa que para la elaboración del cuarto trimestre, fue necesaria la solicitud ante la Subsecretaría de Egresos mediante oficio No. ISJ/DG/012-2015 de hacer las siguientes adecuaciones en el Capítulo 1000: reducir la partida 11306 por \$17,428.23 y aplicarlo a la 11307 por \$7,471.02; 11310 por \$4,981.12; 13202 por \$948.09; 15901 por \$4,028.

En reunión de directivos de este Instituto de fecha 18 de septiembre del 2014 y previa autorización de la Junta Directiva del día 04 de Noviembre del 2014 se acordó cancelar facturas encontradas en los registros contables con una antigüedad de entre 2 y 5 años, las cuales a la fecha ya habían sido canceladas por el proveedor sin informar oportunamente a este Instituto, y en otros de los casos fue imposible localizar al proveedor. Las facturas se cancelaron con PD-26 de fecha 11 de noviembre del 2014, las cuales se describen a continuación: F/5000 por la cantidad de \$460 a nombre de Global Voip de México, S.A. con número de cuenta contable 2112-0-0017, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1100; F/2846 por la cantidad de \$253 pesos a nombre de Gabriel Becerra Valdez, con número de cuenta contable 2112-0-0032, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1300; F/3005 por la cantidad de \$986 pesos a nombre de Verónica López Mich, con número de cuenta contable 2112-0-0044, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1400; F/31421 por la cantidad de \$1,917.27 pesos a nombre de Empresas Ponce, S.A. de C.V., con número de cuenta contable 2112-0-0062, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1400; F/03923 por la cantidad de \$666 pesos a nombre de Allan Román Méndez Ezme, con número de cuenta contable 2112-0-0084, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1500; F/1987 por la cantidad de \$555 pesos a nombre de Transportes Especializados de San Luis, con número de cuenta contable 2112-0-0072, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1500; F/H10263 por la cantidad de \$186.40 pesos a nombre de Nueva Proveedora de Oficinas de San Luis, con número de cuenta contable 2112-0-0085, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1500; y F/H05935 por la cantidad de \$580 pesos a nombre de Ecología Vida y Salud, S.A. de C.V., con número de cuenta contable 2112-0-0101, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1600. También se corrigió error en la provisión de la F/17563 por la cantidad de \$3,132 pesos y a nombre de Impresiones de Sonora, S.A. de C.V., con cuanta contable 2112-0-0039, ya que se provisionó dos veces, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1500... De igual forma se corrigió saldo no significativo de \$.04 de F/H05935 a nombre de Internacional Modular, S.A. de C.V.

De igual forma, en reunión de directivos de este Instituto de fecha 13 de noviembre del 2014 y previa autorización de la Junta Directiva del día 25 de Noviembre del 2014 se acordó cancelar facturas encontradas en los registros contables con una antigüedad de 5 años, ya que en todos los casos fue imposible localizar al proveedor. Las facturas se cancelaron con PD-61 de fecha 26 de noviembre del 2014, las cuales se describen a continuación: F/24 por la cantidad de \$4600 a nombre de Viva Voz, S.A. con número de cuenta contable 2112-0-0007, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1100; F/11 por la cantidad de \$2,070 pesos a nombre de Martín Alcantar Moreno, con número de cuenta contable 2112-0-0010, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1200; F/0073 por la cantidad de \$3,248 pesos a nombre de José Luis Ortiz Monroy, con número de cuenta contable 2112-0-0037, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1500; Saldo por la cantidad de \$1,917.27 pesos a nombre de Manuel Enrique Hernández, con número de cuenta contable 2112-0-0060, afectando a la cuenta de ejercicios anteriores 3220-0-1400.

Durante el mes de octubre del 2014, personal administrativo realizó un inventario general del mobiliario y equipo de este Instituto, descubriendo que, en algunos de los casos se encontraba obsoleto, inservible o sin funcionamiento, saliendo incosteable su reparación y los que se encontraban en situaciones regulares fueron donados. Dentro de esta misma revisión se encontró con equipos de refrigeración en buen estado, que por motivos de



demolición del edificio se dieron de baja y también donados. Por lo anteriormente expuesto, directivos de este Ente se reunieron el día 12 de Noviembre del 2014 acordando darlos de baja, lo cual se pasó a aprobación de la misma Junta Directiva del 25 de noviembre, autorizando la baja de Activo Fijo por una cantidad de \$571,891.58; afectando a la cuenta de 1241-0-0200 "equipo de administración" por la cantidad de \$213,856.88 y 1241-0-0100 "mobiliario de administración" por la cantidad de \$358,034.70.

En este ejercicio que se informa, se llevó a cabo la depreciación, según lo establecido por la CONAC, de los rubros de activo fijo y cuyo monto integral asciende a \$249,124.33.

METAS:

Por medio de la presente se informa de las metas no realizadas o realizadas con modificación en su programación en el periodo del cuarto trimestre según el POA 2014.

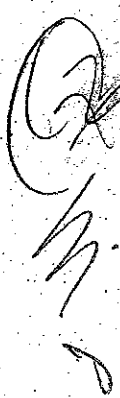
Meta 8 1 2 4 0 1 E1 11 F 1 J 13 A0 1 Participar en Reuniones Estatales, Nacionales e Internacionales, que promuevan el desarrollo de los jóvenes dicha meta no se cumplió ya que la invitación que se realizó al Director para para un evento en la ciudad de Veracruz, los días 4 y 5 del mes de diciembre el cual no se pudo asistir debido al cierre de año.

Meta 8 3 2 4 01 E111 F1 J1 3A 01 Prestar servicios de mostrador y la Meta 8 3 2 4 0 1 E1 11 F1 J1 3A 02 Realizar eventos en los centros Poder Espacio Poder Joven, dichas metas no se pudieron lograr en su totalidad este trimestre ya que el sistema de registros en línea que el Instituto Mexicano de la Juventud destina para los registros, no estuvo funcionando durante el mes de octubre, por lo que complicó el reporte de servicios ofrecidos.

Meta 832401E111F1J13A03 PRESTAR SERVICIOS DEL AULA MÓVIL A COLONIAS. Esta meta consta de visitar 8 colonias dentro de la ciudad para prestar servicio de curso de computación gratis para ciudadanos y jóvenes de las colonias visitadas, las visitas a la colonias no se pudieron realizar ya que los centros de Aula móvil fueron dañados a principios del mes de octubre en la colonia Balderrama robándose equipo de cómputo, por lo tanto se tuvo que suspender este servicio ya que no contábamos con el equipo suficiente para atender en las diferentes colonias.

Meta 8 3 2 4 0 1 E1 11 F1J1 3A 04 Llevar Campaña de los Programas de Prevención a los Jóvenes Sonorenses, esta meta se trata de llevar la capacitación de prevención a los Jóvenes a los diferentes municipios del Estado de Sonora, la cual para este trimestre estaban programada la vista a 25 municipios los cuales solo se pudo asistir a 13 de ellos ya que hubo falta de presupuesto para visitar los municipios restantes, aparte de las visitas a los municipios en el mes de octubre se llevó a cabo de la tercera capacitación de Vive Prevenido, donde asistieron jóvenes de los diferentes municipios.

Meta 8 3 2 4 0 1 E1 11 F1 J1 3A 01 1, Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud, esta meta no se realizó en su totalidad ya que estaban programada 8 y solo se pudieron cubrir, 4 de ellos, esto debido a que hubo un recorte presupuestal y no se alcanzó a cubrir los cuatro apoyos pendientes a las diferentes Instancias.



Meta 8 3 2 4 0 1 E1 11F1 J1 3A 01 7, Realizar Eventos en Planteles Educativos, esta meta consta el visitar diferentes escuelas en el estado de sonora y promocionar el programa de vive prevenido, este trimestre no se pudo lograr en su totalidad, ya que en octubre se realizó la tercera capacitación del programa Viva.Prevenido, por lo que no se obtuvo el tiempo suficiente durante el mes de octubre, así mismo en el mes de diciembre por las vacaciones escolares, no se pudieron realizar las visitas a los planteles. Visitando solo 44 planteles de los 150 programados.

Meta 8 3 2 4 0 1 E1 11F1 J1 3A 01 8, Llevar a cabo pláticas a jóvenes del programa Vive Prevenido con los temas de Salud Reproductiva, Prevención de Adicciones y Violencia en el Noviazgo, esta meta estaba contemplado 10,000 alumnos y se alcanzó 9,338 alumnos, ya que en el mes de diciembre no se pudieron realizar todas pláticas programadas por el fin de año y vacaciones escolares.

Meta 8 3 2 4 0 1 E1 11F1 J1 3A 02 1, Taller Estatal para la Creación de Instancias Municipales, En esta meta estaban programados, 3 eventos, los cuales no se pudieron realizar ninguno ya no se contó con el presupuesto necesario para realizar los talleres en las diferentes instancias municipales.

Meta 8 3 2 4 0 1 E1 11F1 J1 3A 02 1 Escenario Joven, esta actividad consta en la realización de un concierto para la convivencia de los jóvenes del estado, la cual no se pudo realizar ya que no se contó con el recurso para poder cubrir los gastos que generaría el concierto.

Meta 8 4 2 4 01 E1 11 F1 J1 3A 0 1, Realizar trabajo de investigación sobre la realidad de los jóvenes sonorenses, esta meta no se realizó, ya que no se contó con el tiempo por motivo de cierre de año y el recorte presupuestal que hubo en la institución.

Meta 8 7 2 4 01 E1 11 F1 J1 3A 02, Seguimiento a observaciones de ISAF y cuenta pública, esta meta no se encuentra programada en el cuarto trimestre, pero al quedar pendientes de solventar dos observaciones del informe de cuenta pública 2013, se dio seguimiento a la respuesta enviada por la entidad al ISAF, según acta de solventación de observaciones de fecha 24 de Octubre de 2014, enviada al Instituto Sonorense de la Juventud según oficio No. OCDA/051/10/2014 del 24 de Octubre de 2014.

Meta 8 7 2 4 01 E1 11 F1 J1 3A 03, Realizar Auditorias directas y dar seguimiento a las observaciones, esta meta no se encuentra programada en el cuarto trimestre, pero ya que en el tercer trimestre se le dio prioridad a la integración del expediente de denuncia, para la solventación de observaciones de la cuenta pública 2012, la cual se presentó a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial según oficio No. OCDA/035/07/2014; se reprogramo esta meta para realizarla en el IV trimestre 2014. Por lo anterior se informa que se envió el Informe Final de Auditoria 2013 según Oficio No. OCDA/054/10/2014 de fecha 29 de Octubre 2014; así mismo se envió informe de revisión de ingresos 2014 según Oficio No. OCDA/060/12/2014 con fecha 16 de Septiembre de 2014.

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]

CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL

(PESOS)

ORGANISMO: Instituto Sonorense de la Juventud	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO EN CAJA Y BANCOS	2,000,653	2,315,388	1,937,561
RECURSOS PRESUPUESTALES ESTATALES	2,109,389	2,283,733	2,294,410
RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES	480,000		
RECURSOS PROPIOS			
TOTAL RECURSOS	4,590,042	4,599,121	4,231,971
VARIACION CUENTAS POR COBRAR	13,587	-43,317	84,600
(- AUMENTO) (+ DISMINUCION)			
VARIACION CUENTAS POR PAGAR	-186,781	215,380	-72,908
(- AUMENTO) (+ DISMINUCION)			
AFECCION A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		274,749	
VARIACION CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR	-173,194	446,812	11,692
MENOS			
EGRESOS PRESUPUESTALES	2,074,286	2,764,246	3,202,255
VARIACION ING-EGRESOS EVTOP-01	2,515,756	1,834,875	1,029,716
SALDO FINAL EFECTIVO EN EDOS FINANCIEROS	2,315,388	1,937,561	1,937,561

PP *Erica Sanora Mazon*

LIC. JULIO CESAR GUTIERREZ ACUÑA
DIRECTOR GENERAL

Erica Sanora Mazon

CP. ERICA SANORA MAZON
DIRECTORA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION

[Signature]

**C.P. ÉRICA SANORA MAZÓN.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD.**

PRESENTE.-

Por medio de la presente le envié un saludo. Al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que el Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización (ISAF) nos notificó una observación referente al informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, en el cual no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones, así como el impacto que tendrá en la estructura programática en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02. Por lo tanto, le solicito de la manera más atenta que para la elaboración de estos informes se cumpla con la información mínima requerida y evitar observaciones por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



**LIC. JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ACUÑA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD.**

*Recibi
E. Dans*





Hermosillo, Sonora, a 25 de febrero del 2015
Oficio No. ISJ/DG/036/15

"2015: Año del Empleo"

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
AUDITOR MAYOR DEL ISAF

Presente.

Asunto: Solventación de observaciones.

Por este conducto le envío un cordial saludo, dándole seguimiento al oficio ISAF/AAE-0296-2015, le hago llegar las solventaciones de observaciones derivadas de la Primera revisión de los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2014, presentadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a este Instituto.

Complementando así el informe sobre las observaciones presentadas las cuales contemplan para su solventación, sus respectivos anexos; haciendo el compromiso de seguir implementando controles y políticas que fortalezcan los principios que enmarcan este Nuevo Sonora.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACION
27 FEB. 2015 11:58 A
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN

LIC. JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ACUÑA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD

C.c.p.- C.P. Gildardo Antonio Ramírez Osuna.- Órgano de Desarrollo y Control Interno.
C.c.p.- Archivo-

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
Instituto Sonorense de la Juventud
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

RECIBIDO
08/03/15
11:15



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2015 BIENESTAR, CRECIMIENTO
Y DESARROLLO

ISJ. INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
COMONFORT NO. 52 | TEL. +52 (662) 13-10-13 | FAX +52 (662) 213-09-32
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.isj.sonora.gob.mx